Fuerza Aeroespacial Colombiana

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 033-00-A-COFAC-DIFRA-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO — PROFESIÓN: ARQUITECTA

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA — PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 100%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Arquitecta	27-ago.-09	A631332009-41954996	5-nov.-09

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN Completo		Parcial
1	LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	30/03/2020	X		
2	LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	18/12/2025	X		

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. 520 DE 2013, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE COMANDO, SECCIÓN TRANSPORTE, ALOJAMIENTO DE TROPA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 13 RT, RICON QUIÑONEZ-GMRIN- EN LARANDIA, CAQUETA	DARIO MONTOYA MIER	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	29/01/2014	31/01/2015	367
2	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL GRUPO SE SEGURIDAD DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS (CAQUETA)	CONSORCIO DM COFAC 117	ARQUITECTA RESIDENTE	25/11/2017	14/01/2018	50
3	CONTRATAR LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, (CAQUETÁ)	RAFAEL MOGOLLÓN RODRÍGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	7/02/2018	21/07/2018	164
4	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DEL BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA"	CONSORCIO MORAM	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	13/01/2020	18/02/2022	767
					TOTAL (Años)=	**3,69**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
41954996
RENTERIA TRUJILLO
APELLIDOS
YUDI ANGELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
26-ENE-1983
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-ENE-2001 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2600100-58090751-F-0041954996-20010525
00206 011458 01 102759171

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Yudi Angela Renteria Trujillo

C.C. 41'954.996 Armenia Q.

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Arquitectura

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Arquitecta

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 27 del mes de Agosto del año 2009

María Eugenia Cossio
El Rector

Rector Delegatario

Secretario(a) General

El Decano

El Decano Delegatario (a)

Firma del Titular

Anotado al folio No. 420 del Libro No. 3
Armenia, a los 27 días del mes de Agosto del año 2009

No. 0000533

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta
RENTERIA TRUJILLO
YUDI ANGELA
C.C. 41.954.996 de Armenia - QND

Universidad La Gran Colombia
Armenia

Matrícula profesional

A631332009-41954996

Fecha de expedición
8/27/2009



El titular de este documento está inscrito en el registro de arquitectos y profesionales auxiliares de la arquitectura y se encuentra autorizado para ejercer su profesión conforme la Ley 435 de 1998. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

07023

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E833730

CERTIFICA

Que la Arquitecta YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO con cédula de ciudadanía No. 41954996 de Armenia, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A631332009-41954996, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 133 del 5 de Noviembre de 2009 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 dias del mes de Febrero de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 930LgL5

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

...COPIA.DIGITAL.AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 23218 Mineducación DIC. 9 83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO

C.C. Nº. 41954996 de Armenia

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 30 de Marzo de 2020

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decana

Tomo 12 - Folio 89 - Registro 71272 - Acta No. 902 - Fecha 30 de Marzo de 2020 -

Código de Seguridad: 2715-AA-000765

Código de Seguro de Verificación (CSV) 2715-AA-000765

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1730 de 24/02/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 41954996, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 41954996, como ARQUITECTA ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO informándole que de conformidad

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 24/02/2023



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: EWoBEM91QM

Elaboró: 1013688965

Revisó: 52707955C

Aprobó: 416642700557

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO

C.C. No. 41.954.996 de Armenia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 18 días de diciembre de 2025

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 184288
Libro de Registro No. 67
Folio No. 826
Fecha 18/12/2025

Jefe Departamento

DMM

DARIO MONTOYA MIER
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO

DARIO MONTOYA MIER NIT. 17.147.055-9

CERTIFICA QUE:

La Arquitecta **YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.954.996 desempeño el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el siguiente contrato:

CONTRATO No.	1345/2013. EJERCITO NACIONAL JEFATURA DE INGENIEROS.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA No. 520 DE 2013, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DE COMANDO, SECCION TRANSPORTE, ALOJAMIENTO DE TROPA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 13 GR. RINCON QUIÑONES – GMRIN – EN LARANDIA, CAQUETA.
FECHA DE INICIACION:	29- Enero -2014
FECHA DE TERMINACION:	31-Enero-2015

Se expide la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,

DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 # 75-20 – Oficina 601 – Tel. 2171890 – Fax 7023541
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C; 06 de julio de 2018

CONSORCIO DM COFAC 117
NIT: 901.020.754-9

CERTIFICA QUE:

La arquitecta **YUDI ANGELA RENTERIA** identificada con C.C. No. 41.954.996, laboró para nuestro consorcio con un **contrato a término fijo inferior a 1 año**, como **ARQUITECTA RESIDENTE**, desde el 25 de noviembre 2017 hasta el 14 de enero de 2018, para nuestro **proyecto Interventoría técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del contrato de obra pública para la Construcción, Adecuación, Infraestructura y Dotación del Grupo de Seguridad del Comando Aéreo de Combate No. 6 Tres Esquinas (Caquetá)**, con un salario mensual de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo), tiempo durante el cual demostró honestidad, responsabilidad en sus labores encomendadas y a quien recomendamos ampliamente.

Se expide la presente a los seis (6) días del mes de julio de 2018.

CONSORCIO DM COFAC 117
Nit. 901.020.754-9

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante legal

Elaboró. LCRR
Anexo. Sin folios

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
NIT. 19.388.445-9

CERTIFICA:

Que la Arquitecta **YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.954.996, expedida en Armenia, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA de la empresa RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ, la cual ejecutó el Contrato de Diseño y Obra No. PAF-DPR-O-021-2017, cuyo objeto fue **CONTRATAR LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, (CAQUETA)"**, suscrito con Findeter, con las siguientes caracteristicas:

CONTRATO NÚMERO	PAF-DPR-O-021-2017
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
NIT	19.388.445-9
OBJETO	CONTRATAR LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, (CAQUETA)
NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES (CAQUETÁ)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, (CAQUETA)
FECHA DE INICIO	07 FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	21 JULIO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SICIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.628.126.536,00)
ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRELIMINARES, CIMENTACION Y ESTRUCTURA, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ESTRUCTURA

DARIO MONTOYA MIER

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSORCIO MORAM – NIT 901.351.506-9

CERTIFICA QUE:

Que, la Arquitecta YUDI ANGELA RENTERIA TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.954.996, expedida en Armenia, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** del CONSORCIO MORAM, la cual ejecutó el Contrato de Interventoría No.224/30 –DICIEMBRE-2019, cuyo objeto fue *ES EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE"*. suscrito con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con las siguientes características:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	224 DEL 30 DE DIC DE 2019/ CO1.PCCNTR1243218
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM
NIT	901.351.506-9
OBJETO	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE
LOCALIZACION DEL PROYECTO	BELEN DE LOS ANDAQUIES (CAQUETA): EL CONTRATO SE EJECUTARA EN LA CARRERA 4 No. 5-5/63, DE LA NOMENCLATURA ACTAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 547.246.000 COP
FECHA DE INICIO	13 de enero de 2020
PLAZO INICIAL	11 meses
PLAZO ACTUALIZADO	17 MESES Y 6 DÍAS

CONSORCIO MORAM

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18 de febrero de 2022
ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES, OBRAS CIVILES, CIMENTACION, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ESTRUCTURA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, VD Y TELEFONICAS, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (TIPO REFRIGERANTE VARIABLE), MAMPOSTERIA, PAÑETES, PINTURAS, IMPERMEABILIZACIONES, CARPINTERIA METALICA, PISOS, ENCHAPES, ESPECIALES, CIELO RASO, CUBIERTAS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS, BARANDAS – PASAMANOS, VIDRIO Y ESPEJOS, MUEBLES Y MESONES, SISTEMA AMBIENTAL, ASEO GENERAL Y VARIOS, TRAMITES, NO PREVISTOS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100 %

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, veintisiete (27) de abril de 2022

Atentamente,

DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal